SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca lunes 13 de Julio de 1903 — Núm. 103

LA ASAMBLEA ECONOMICA

Franquicias, Transportes y Abanderamiento, Conciertos económicos, Hacienda municipal.

La ansiedad de nuestro pueblo para concurrir á esta Asamblea, alrededor de la cual, cumpliendo todos nuestro deber, hemos los periódicos dedicado toda nuestra atencion en la última semana, preparando el ánimo del público y cultivando su inteligencia con trabajos é informes y dictámenes de acreditadas plumas é importantes asociaciones, se demostró ayer tarde.

Antes de la hora de principiar las conferencias, porque serie de conferencias fué ello, veíase nuestro Teatro Principal completamente atiborrado de gente, ávida de libar las excelencias de las ideas que de labios de los oradores, que préviamente se habian anunciado, iban á brotar. La platea, los palcos, la tertulia, todo, absolutamente todo habia sido invadido, viéndose entre la concurrencia bastantes señoras y señoritas que daban simpática y brillantísima nota de color al sorprendente espectáculo.

Las representaciones

En el escenario tomaron asiento los oradores, la prensa y los representantes de las sociedades invitadas.

El Fomento del Trabajo Nacional, con su presidente don Juan Ferrer y Vidal; el Ateneo Barcelonés, con don Manuel Angelón; el Círculo de la Unió Mercantil, con los señores Nualart, Bertrán y Meler; el Centro Industrial, con don Ignacio Peris: la Sociedad Económica de Amigos del País, con su digno presidente el Senador del Reino don Felipe Bertrán de Amat; la Cámara de Comercio y la Academia Científico-Mercantil; todas ellas de Barcelona.

Las entidades económicas de Palma tenian todas nutridas comisiones en su representación.

La prensa del Continente habia mandado también sus corresponsales. En la mesa destinada á los periódistas saludamos á don Manuel Masinelli que vino por «Las Noticias», á don Felipe Dalmases Gil, por «La Renaixensa»; al señor Maspons, por «La Veu de Catalunya»; á don José M.ª Rabasa por «El Diario de Barcelona»; á don José Pedreny, por «El Correo Catalán»; á don Francisco Peris Mencheta y don Cosme Parpal Marqués, por «El Noticiero Universal», y á nuestros paisanos don Ricardo Savá y don Miguel Sastre, por «El Liberal» y «La Vanguardia» respectivamente, periódicos todos de Barcelona. Don Nicasio Roca, servia de corresponsal á «La Tribuna» de Barcelona y al «Heraldo de Madrid;» Torrandell telegrafiaba á «El Liberal» de Madrid don Mateo Ros, á «El Globo,» don Benito Pons, á «El Imparcial;» don Bartolomé Sureda, á «La Correspondencia de España» y don José Vives, al «Diario Universal.»

La prensa local estaba toda ella en su sitio: «La Almudaina», «El Diario de Mallorca», «La Ultima Hora», «El Liberal», «La Unión Republicana» y LA TARDE, con sus cuerpos de redacción.

La mesa presidencial

Ocupaba el centro de esta, como presidente de la Asamblea, nuestro Alcalde, don Antonio Planas. A su derecha los señores Ferrer y Vidal, don Jaime Morey, vicepresidente de nuestra Cámara de Comercio, don Pedro J. Monlau, Presidente de la Cámara Agrícola y don Ignacio Peris. A su izquierda, don Felipe Bertran, D. Francisco Morgas y Barret, secretario del Fomento de Barcelona y don José Pella y Forgas, de la Económica del País.

Los discursos

Don Antonio Planas

Como alcalde de esta ciudad preside la reunión y en esta calidad de Presidente, despues de saludar á la concurrencia, dice:

Saludo á los representantes de las sociedades catalanas, aquí presentes, quienes aceptando la invitación que les dirigieron en nombre de la Corporación que tengo la honra de presidir, sin temor á las molestias de una travesía por mar, han acudido por ilustrarnos respecto de los ideales económicos. Sean bienvenidos á nosotros. Saludo á este culto pueblo de Palma que ha acudido á dar realce á este acto solemne con su presencia y á las entidades corporativas de Mallorca aquí representadas.

Se vá á tratar en esta reunión solo de cuestiones económicas, prescindiendo en absoluto de las políticas. Es este acto de simple exposicion de ideas y no de controversia. Hablarán por turno los oradores indicados y no se concederá á otros la palabra por no hacer interminable la reunión.

Muchas gracias á todos por vuestra asistencia.

Don Enrique Alzamora

Vengo á hablaros en nombre de la Cámara de Comercio que me ha conferido su representación. Lamento que aquí no hayan podido venir los de la Cámara de Barcelona, retenidos para la solución del conflicto social alli imperante lo lamento más porque hubiéramos tenido ocasión de escuchar la voz autorizada del amigo de todos, nuestro paisano don Bartolomé Amengual, cuya competencia es reconocida en estas cuestiones económicas. Mi misión aquí es apoyar el dictamen que nuestra Cámara de Comercio tiene dado sobre puertos francos; dictamen emitido en 1898 á causa de una consulta hecha por la Diputación Provincial que se dirigió á nuestras sociedades económicas pidiéndoles su opinión.

La idea de Puertos francos, de ciudad franca, ha pasado ya de moda. Hoy solo se conceden y se solicitan franquicias generales por razones de índole especial, como las geográficas.

Recuerda las franquicias que tenían las ciudades libres de la Liga Anseática, que le dieron un verdadero poder soberano.

Las franquicias relativas se han ido modificando hasta llegar á la consecución y á la idea de las zonas neutrales. Inglaterra las ha concedido por las razones geográficas á Gibraltar, Malta y Singapoore. Nosotros damos por esto mismo ciertos privilegios ó ventajas económicas á las posesiones africanas y á Canarias y esto como remedio á un gran mal.

Aquí seria temerario hoy por hoy el pedirlas; su consecución traería una crísis que nos podría ser fatal. No nos convienen los puertos francos.

Examina luego las admisiones temporales y los depósitos francos y los combate por deficientes.

Las primeras serian de gran utilidad si se pudieran evitar los abusos; bien entendidas, serían muy convenientes. Cita casos prácticos y recuerda que á pesar de haberse gestionado en Madrid la devolucion de las cantidades ingresadas por razon de concesiones de esta índole, esta es la hora en que el Gobierno las haya de devolver. Sin estas trabas, yo seria partidario de estas admisiones.

Los segundos, los depósitos francos, no llenan su misión, no satisfacen por la continuada inspección aduanera de que son objeto. Cita á este efecto el *entrepot* de Marsella, en que las trabas le hacen imposible.

La franquicia de primas á la exportación no debemos mencionarla con detenimiento. Las naciones las van abandonando porque gravan en mucho sus presupuestos. Francia se vió, hace dos años, forzada á suprimirlos porque desangraba su tesoro, costándole anualmente muchos millones. Igual ejemplo siguieron Inglaterra, Rusia y Bélgica.

Despues de un estudio detenido de todas estas franquicias nuestra Cámara de Comercio se decidió francamente por la franquicia de la zona neutral.

Es esto un recuito, fuera ó dentro del puerto, libre de toda intervención, de toda traba. Allí pueden laborar en la transformación todas las industrias remitidas y así lo comprende Alemania.

Hase dicho que es una manifestación librecambista. En Madrid cuando los catalanes pedían la zona neutral en el delta del Llobregat se dijo y repitió que esto era «el primer portillo para echar abajo el régimen actual» Esta afirmación demuestra una absoluta falta de conocimiento respecto del carácter y naturaleza de estas zonas. Precisamente estas no pueden subsistir sin el proteccionismo. Por esto carecen de ellos tanto Inglaterra, como Holanda, naciones esencialmente librecambistas.

El proteccionismo ampara las industrias del interior. Este sistema puede coexistir con las zonas neutrales y todas las franquicias. No son incompatibles uno y otro régimen. Esto se ha comprobado en Alemania, porque ambas llenan funciones distintas.

¿Cómo se explica que Cataluña tan proteccionista se haya decidido por las zonas neutrales? ¿Cómo que el Fomento del Trabajo Nacional, en cuyos Estatutos se consigna el sistema de protección, sea paladin de ellas?

Se ha dicho tambien que se corre el albur de la competencia extranjera en la zona, lo cual constituye un temor. Si en ella se crean industrias nuevas ¿qué daño recibiría la nación? Precisamente la competencia beneficiaría los productos del interior y contribuiría á su mayor aprovechamiento por la baratura que engendraría.

Otro fantasma de que se habla: el contrabando. Dicen que por esto no puede haber zonas. Craso error: las zonas son lo más fácil de vigilar. Una simple empalizada, una verja, un canal ó una doble barrera de hierro, como en Copenague, las separan.

Hace comparaciones con las fronteras. Cita á Portbou y á Cerbere y recuerda que no separa Gibraltar de España ninguna zona polémica de extensión, donde sea posible todo trabajo en evitación del contrabando.

Del contrabando de bolsillo que puedan hacer los operarios no cabe mentarlo; tanto valdría creer que en España no existe honradez en la vigilancia.

¿Como pueden perjudicar si se las imponen los derechos de la tarifa máxima?

La zona neutral está tan aislada y es de tan fácil vigilancia como un barco ó un pontón en medio del mar.

Traen las zonas el abaratamiento de los géneros elaborados en ellas, por la competencia que se establece. Así la industria de conservas y confituras empleando el azucar como materia prima podria resultar muy beneficiada; los curtidos aprovechándose de estas franquicias competirian en los mercados de América. La pulpa la introducimos hoy en Inglaterra en potes de hojadelata que ha pagado derechos, en cajas de madera pagando fletes y derechos de transporte que serian muy baratos sin las trabas fiscales aduaneras.

Las zonas traen notorias ventajas: crean industrias nuevas, modifican las viejas, aumentan la importación y desarrollan la reexportación de géneros con lo que se benefician los barcos y hay más fletes.

Es necesario haber visto el colosal incremento de los puertos francos para decidirse por ellos. Ahora Marsella los reclama por la competencia ruinosa que le hace Génova y si lo alcanza, Barcelona tendrá una necesidad imperiosa de esta franquicia, porque pronto se vería desierto su puesto.

Copenhague la pidió y alcanzó en 1892 por la competencia de Hamburgo. Hoy ante esta concesión y las ventajas de que disfruta ya la piden Christianía y Stokolmo. Tambien se deciden por los puertos con zona franca Amberes, Brujas y otros importantísimos puertos.

Todos, todos lo reclaman, menos Mallorca.

Pero no se crea que los puertos francos se crean así como así. Se requiere mucho gasto y mucho dinero. A Hamburgo le cuesta 120 millones de marcos, á Trieste 16 400.000 florines. Y sin embargo, no se arrepienten de estos dispendios y gastos.

En todos estos antecedentes y estas razones se fundó la Cámara de Comercio de esta para declararse francamente por las zonas neutrales.

Y aquí acaba mi misión como representante. Pero por mi parte os tengo de decir algo. La zona neutral aplicada á Mallorca me parece muy bien, si bien no veo por ninguna parte la imitación del rasgo de filantropia de un digno italiano que cedió 20 millones de liras para Génova, con lo cual se hacia más factible la zona. En su instauración tropezaríamos con muchos inconvenientes y dificultades; estudiémos el problema con detención, en sus detalles mas minuciosos antes de decidirnos. Nos faltaria seguramente el capital necesario.

Llama á todas las corporaciones económicas del pais para que, junto con la Cámara de Comercio diserten,—á pesar del miedo que siempre hemos tenido á la discusión,—y se sepa de una vez como piensan. Sabemos lo que pensaban el año 99, ¿pero han modificado ó ampliado sus ideas?

Si por falta de medios no podemos instaurar la zona neutral, despues de este estudio pidamos al menos los depósitos francos y las admisiones temporales.

Yo hubiera deseado que aqui hubiesen expuesto sus ideas estas sociedades y en especial la Cámara agrícola que tan dignamente está aquí representada.

Pero he de ser franco, sincero y he de deciros que soy pesimista porque conozco el pais. Yo comparo á esto señores, á las montañas grandes del apólogo de Turguenef, que despiertan cada mil años para contemplar los valles, las nieves, los ventisqueros, el hormigueo humano y después de preguntarse ¿qué pasa? y ver lo mismo siempre; no pasa nada, se contestan y vuelven á su sueño, á su letargo de siglos y á cubrirse de las nieves eternas.

Ahora estamos despiertos, porque han venido los catalanes á sacarnos del letargo. Témo imitemos á las montañas grandes. He dicho.

(El orador es ovacionado y recibe muchas felicitaciones)

Don Gabriel Mulet

Designado por la Cámara de Comercio vengo á hacer uso de la palabra para tratar de transportes y de abanderamiento. No vengo solo por vanidad; vengo sí, á cumplir mi deber.

Da la bienvenida á los representantes catalanes y dedica un sentido párrafo al Presidente de la Cámara de Comercio, D. Mateo Bosch, que se encuentra imposibilitado y lo cual os priva de su palabra elocuente y del prestigio de su autoridad.

Temo defraudar vuestras esperanzas, si las habeis concebido respecto á mi discurso. Ha sido muy escaso el tiempo para poderme dedicar al estudio de los problemas sobre que vengo á disertar.

El tema del abanderamiento y el de transportes, no es tan importante ni tan sugestivo como el que tan elocuentemente ha desarrollado mi compañero el señor Alzamora; pero no por ello deja de tener su trascendencia.

Productores y consumidores son dos entidades que necesitan de un intermediario para su aproximacion: es este el comercio. El comercio necesita de naves para el trasporte y aquellos nacionalizarse. De aquí nacen mis temas de exposicion.

Las dificultades que se oponen al comercio están en los derechos de abanderamiento (nacionalizacion de nave) en los impuestos sobre transportes, por carga y descarga y en los consulares. Si bien los primeros pueden incluirse en los gastos de instalacion, los otros perduran, á pesar de ellos no dejarán de adquirirse naves por las necesidades mercantiles.

Desde el año 1875 tenemos impuestos derechos por unidad de tonelada, los cuales, como los de carga y descarga, se han ido agravando ó aumentando progresivamente desde entonces, y últimamente con motivo de nuestras guerras coloniales, hasta imponernos el recargo del 40 por 100.

El comercio es de tres categorias: de cabotaje, entre nuestras costas; de exportación dentro el Mediterráneo y en el Atlántico hasta el cabo Mogador; y de altura á todas las demás naciones, y por los otros mares.

Perdidas las Antillas han perdido el comercio con estas, el caracter de cabotage, pasando a ser territorio extranjero y por ello con más gravámenes, que harán vayamos poco á poco perdiendo y abandonando sus mercados, á pesar de conservar sus gustos y sus necesidades adaptados á nuestra produción.

Es necesario, es imprescindible que combatamos estos recargos; ya lo pidió así nuestra Cámara de Comercio cuando se discutió el proyecto de ley sobre transportes maritimos y lee la instancia dirigida al ministro de Hacienda y una carta de Maura y otra del Fomento ofreciendo su apoyo.

Ahora se discute en el Congreso el problema del abanderamiento de buques adquiridos por nacionales en el extranjero. Evitemos vengan á gravarnos más, los elevados impuestos que pagamos ya. (*Aplausos*).

Don Luis Martí

En fogoso párrafo saluda á los asambleistas con quienes nos unen solidaridad de intereses, unidad de razas, identidad de lengua, la Naturaleza y una innata simpatía.

No he de hablar de zonas, ni puertos francos; no es incumbencia mía; otros más peritos os dirán de estas cosas. El objeto de esta reunión es el de ir adelante, siempre adelante. Aqui está reunida Mallorca, para estudiar de común acuerdo con los catalanes, por la comunidad de intereses de los dos pueblos, problemas importantísimos sobre la riqueza y la prosperidad del país. Del rastro que dejen los catalanes en nuestra ciudad hemos de sacar una conclusión: Cataluña y Mallorca, desean la prosperidad de España, porque prosperando ellas, prospera esta.

Para enriquecernos hay que cambiar productos, colocando los nuestros, buscando siempre nuevos mercados. Y ya que yo no soy comanditario de ninguna entidad mercantil, trabajemos por la justicia y la libertad, oponiéndonos á que se practique la teoria legal del hambre por el monopolio que hace el Gobierno desamparando ciertos productos de la tierra. Con la carestía es inútil hablar de la prosperidad de la industria, de la agricultura y del comercio.

Por esta inmoderada protección pagamos á peso de oro el trigo y el pan se hace imposible comprarlo.

Hay dos clases de protección: la que mira á la manufactura y la que mira al comercio; y hay una que no es admisible: la del hambre.

Los catalanes se encuentran en igual situación que nosotros; por esto ello nos ayudarán. Debemos pedir todos la franquicia de cereales, ya que no alcancemos otra cosa. Considero absurdo el cultivo del trigo, con un margen que nos obliga á pagar la cuartera de este cereal 7 pesetas más

cara de lo que en realidad vale. Estamos nosotros pagando con él una prima á nuestro atraso en los cultivos.

Esta reunión ha de ser el punto de partida para reclamar del Estado, después del estudio de las cuestiones económicas, la concesión de puertos francos.

Los jornales están hoy á un tipo insuficiente por el alza de los artículos alimenticios y por tanto, como es una cuestión de órden es preciso proteger al proletariado.

Yo aplaudo el símil de Alzamora y recuerdo que es imposible se aparenten paralelamente las vacas gordas y las enflaquecidas.

Procuremos la justicia, la equidad y el mantenimiento del orden; lo cual se alcanzará con la rebaja ó la supresión de los derechos sobre los trigos.

Terminó celebrando se la reunión de esta Asamblea, por que conoceremos el pensamiento de nuestros huéspedes. *(Aplausos)*.

Don Francisco Cambó

Es muy joven, es concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y gran luchador de las ideas regionalistas. Pertenece á la Lliga Regionalista.

Habla en nombre propio.

Recuerda las excursiones de los catalanes á estas Islas, que han creado una comunidad de afectos que hace nos entendamos hoy casi en pensamiento.

Hay que hacer y que obrar. La situación que atravesais es igual que la que nosotros atravesamos. Démonos las manos y juntos y unidos, seremos más fuertes y nos salvaremos.

¿Porqué vino á buscarnos, solicitándonos el Ayuntamiento de Palma? Yo supongo que sabreis que en Cataluña pasa algo, muy capital, que conoceréis la cuestión catalana que ha creado hondas raices en nuestras almas. Cataluña se queja, se encuentra sola, aislada, estrecha y necesita vivir. Vosotros sois mayores de edad y sentís el mal que padecen vuestros hermanos; que también estais solos, como nosotros y necesitais para salvaros, para ayudar, la ayuda nuestra para poner remedio á estos males que son comunes. Por esto nos llamasteis y á procurar estos remedios venimos.

Yo no estoy dominado por los pesimismos, por la falta de fé del señor Alzamora. Yo que conozco el país y sus defectos, creo que esta reunión ha de dar sus frutos. El que tiene conciencia de su situación, como nosotros, tiene mucho ganado para salvarse. La situación de Mallorca, lo mismo que la de Cataluña, es la de un pueblo al que se ponen trabas y tiene ansias de prosperidad. Luchemos para sojuzgar aquellas.

Todos sabeis de aquella época histórica en que se germinó la unidad nacional, en que íbamos á la conquista del mundo. El ideal de entonces entronizó grandes ejércitos, descuidando la situación interior, los regímenes económicos, creadores de riqueza, la industria, la agricultura y el comercio. Aquel periodo de brillantez, del cual parte nuestra ruina, ha pasado ya.

Ya convencida Cataluña de la ineficacia de los organismos artificiosos que crearon con la nacionalidad y mientras aun en España se discutían las proezas heróicas, principiaba en Carlos III á reconstituirse y principiaba á crear su industria.

Lo que entonces pasaba á Cataluña le ocurre hoy á Mallorca: esta ha dormido, como nosotros dormimos; hoy principia á despértarse y á verificar su transformación camino de la prosperidad. Mallorca está como Cataluña en el primer tercio del siglo pasado.

Como nosotros quiere conquistar la vida moderna, ir á la conquista del mercado universal.

Nosotros pedíamos el concierto económico, no por los abusos de la Administración, lo pedíamos para desarrollarnos fomentando la cultura industrial y mercantil, como en el extranjero. Pedimos puertos francos, porque con la pérdida de las colonias hemos perdido nuestro principal mercado.

Concretando: los catalanes nos encontramos como aquel que ha llegado á la mayor edad y ve confiscados sus bienes y quiere recuperarlos.

Pero no he de hablar de algo práctico tambien, de un gran problema de prevision que cuadra hoy á Palma al derrocar sus murallas: de hacienda municipal.

Habeis conseguido lo principal para que Palma llegue á ser una ciudad moderna: el derribo de las murallas, que permitian su ensanche.

Si no reformais la hacienda municipal os encontrareis, como Barcelona, con grandes dificultades. Estudiad el asunto y las evitareis.

En Barcelona, como aquí, luchan dos elementos: el individual, que todo lo quiere para sí y todo lo absorbe y el colectivo. El individuo sin trabas lo ha acaparado todo y el municipio hace un papel ridículo. Id á Barcelona, largas y muy bien alineadas calles, edificios y palacios suntuosos, y sin embargo no hallareis plazas, ni parques, ni plazas como requiere una ciudad moderna; allí parece se respiran aires de inclusa: la municipalidad fué vencida por el individuo y lo que pudo costar casi nada mañana nos costará millones de duros.

Un municipio á la moderna no puede vivir con los recursos actuales. La ley municipal tiene muchos defectos, no está en consonancia con las necesidades de los grandes centros: es una caja de muerto sujetando un cuerpo vivo.

En Palma aún no han aparecido las necesidades de la vida moderna. Al surgir se encontrará con el siguiente dilema, ó tendría que cargar con *déficits*, ó sus servicios serán deficientes.

El municipio debe tener vida propia, ser independiente del Estado; hoy viene por ley obligado al pago de servicios por los que no cobra y así leemos en un capítulo de sus presupuestos el epígrafe «Recursos legales para cubrir el déficit». Hay que procurar se llegue á esta division y que el municipio cobre en su fuero, como de los tranvías, de las conducciones, de los teléfonos interurbanos, de los que cobra el Estado.

Para este objeto vamos á formular bases para un proyecto en este sentido, que circularemos á otras provincias.

Y sabed más. San Martin de Provensals, que cuenta con 60000 obreros, legalmente no existe: aquello se considera como campo, no está urbanizado y si se cumplen la ley debería derribarse. Bastarian los informes la Real Academia de San Fernando.

Os pedimos, señores, un acto de voluntad; impulsados y ayudadnos si creeis que vamos bien. Nuestra voluntad no os falta, bien lo veis; tampoco os ha de faltar nuestra ayuda.

(El orador es estruendosamente aplaudido.)

Don José Pella y Forgas

Es individuo de la Económica de Amigos del País, concejal del Ayuntamiento de Barcelona, notable abogado, tratatista, escritor correcto y figura entre los mas fervientes regionalistas.

Con mucha poesía pinta este paraíso de Mallorca rodeado de mares que llenan mónstruos, con un cielo hermosísimo, que hace sea exacta la denominación de *Illa Daurada*: es el paraíso del Mediterraneo.

Venimos aquí llamados por este Ayuntamiento, comprendiendo que este paraiso pronto se vería rodeado del hambre y la miseria, de la que debemos apartarla. A Cataluña, su eterna hermana, debía dirigirse Mallorca, porque en ella circula nuestra sangre.

Recuerda la leyenda de sangre de nuestras guerras coloniales, en la que tantos hijos prodigamos.

Hace un párrafo sobre historia y presenta los días en que circundada Barcelona por los ejércitos castellanos y extrangeros de Felipe V, venía á Mallorca á pedir protección. Al lado de nuestros procuradores iban siempre los de Mallorca, á las Córtes que convocaban los reyes, en aquellos tiempos en que éramos algo en el mundo, libres y autónomos: en la Plaza de Medinaceli, juraban al desembarcar no separarse de nosotros.

Hoy, correspondiendo á esta hermandad histórica, á tu ruego venimos ¡oh Mallorca! á hablar de asuntos económicos.

Perdidas las colonias reaccionó Cataluña y principió por pedir el concierto económico. de este debo hablaros.

La moneda ganada con tanto sudor por el marino en su barca, el obrero en la fabrica y el payés en los campos, va al Estado para invertirla en escuadras que para nada sirven y se hunden en el mar. ¡Hasta se aplica al sostenimiento del Teatro Real! Cada día el Estado exige mas, y no por ello progresamos ni nos modernizamos.

Mallorca es un pueblo libre por historia, por tradición y si es mayor de edad, como nosotros, tiene derecho á vida propia, á ser entidad, á que se le conceda el de gobernarse por sí misma.

Yo quiero administración; no quiero fiscalización. ¿Qué necesita España, el Estado, de nosotros? Que lo diga; le daremos una cantidad fija; lo que pida. Que no quiera saber de donde la sacamos ni como lo recaudamos. Como prenda de unión, le diremos; aquí va mi óbolo.

Mallorca para los mallorquines: adminístrese como le parezca, pues se siente con alma, con vida.

Esta cantidad es el concierto.

Pero no solo le daremos dinero, tambien le proporcionaremos hombres. Queremos concertar con él la contribución de sangre.

El ejército debe ser voluntario; para proporcionarse hombres le daremos dinero; no nos importa de donde sean los hombres que le forman. Es trascendental el problema del hombre arrancado violentamente del hogar y de su tierra.

Esto no es una exaltación del espíritu; es una realidad práctica, porque puede tener y tiene su efectividad.

Recuerda las Cortes de Monzón y dice que los días mas grandes de España, son los de los conciertos: el soberano pedía subsidios, reuníanse Cortes y se acordaban ó no se acordaban.

Felipe V. con sus castellanos y franceses impuso nuestra modificación administrativa. Aun teníamos ciertos privilegios; la talla en Mallorca, el catastro en Cataluña y el equivalente en Valencia. Los conservamos hasta el año 1845 en que sin protesta, vergüenza dá recordarlo, de nuestros representantes se nos arrebataron: solo un diputado valenciano objetó ¿No son los mejores administradores? Llevareis á ellos la confusión.

¿Cuáles son las provincias donde las escuelas son modelo, las carreteras llanas y conservadas, donde están suprimidas muchas gabelas? Las Vascongadas y Navarra. Ejemplo práctico dentro de casa. Bilbao no tiene los derechos de los puertos de Barcelona y Valencia.

Ha habido ministro de Hacienda que se ha opuesto al concierto diciendo que era el primer paso á la autonomía, olvidando que en realidad es el primer paso de la redención de un pueblo.

Aun hay ensueños en nuestra España de grandezas y conquistas. Las aberraciones de los agricultores catalanes, no dejan comer á las demás provincias.

El concierto económico es una salvación y será preciso cuando hayamos perdido por completo los mercados de Cuba y de Filipinas.

Queremos salvarnos y como estamos á tiempo elevemos nuestras voces, hagámonos oir, no nos ocurra lo que al Quijote que cuando volvió á la realidad de la vida se encontró á su lado al sacerdote que le daba los últimos sacramentos.

(Es muy aplaudido).

Juan Ferrer y Vidal

Industrial y Presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Es este un acto que llena de consoladora esperanza á nuestra tierra.

Invitado el Fomento por este Ayuntamiento no hemos vacilado en venir, á pesar de los problemas difíciles que, como sabeis, tenemos planteados en nuestra propia casa.

Lamentamos la imposibilidad que hiciera no estén presentes aquí los señores Zulueta y Rusiñol. Nuestro programa de ideas económicas ha de ser el de todos: el de Mallorca, el de Valencia, el de Cataluña, el de Aragón. Yo espero, por lazos de simpatía, que las corporaciones económicas de Palma y la Isla querrán ayudarnos.

Nuestro programa, bien lo sabeis, se contiene en el Mensage que elevaron al Trono nuestras sociedades; programa que se puede defender en todas partes y para el que debe pedirse respeto.

Nosotros distinguimos con toda lealtad la cuestión política de la económica, si bien se integren y están unidos.

Queremos ser oidos y explicarlo.

Invitamos á Castilla y se negó á escucharnos; lo sentimos. Sí nos oyeran, como aquí, nos entenderian.

Resume los discursos y saca consecuencias:

Entendemos dogma fundamental de la vida económica del Estado el sistema proteccionista. Lo consideramos perfecto á la finalidad nuestra: el fomento del trabajo, sea manual, físico é intelectual.

Todos somos productores y consumidores.

La agricultura es la primera de todas las industrias.

El margen de proteccion debe ser el necesario para luchar con productos similares del extranjero.

Debe procurarse el equilibrio entre el consumo y el jornal.

Si teneis productos caros es porque producis poco.

No busqueis en el Estado la panacea á vuestros males.

El dinero no es un fin: debe ser un medio.

El pan debe ser barato, pero nacional.

Felicita al señor Alzamora por los conocimientos que ha demostrado. Con él estamos de acuerdo. Hay que hacer un detenido estudio y de este deben encargarse las corporaciones. ¡Ojalá pudieramos volver pronto á Palma y fuera con motivo de la inauguracion de su zona neutral!

Alude al señor Mulet del que hace justo elogio, por haber puesto el dedo en la llaga en lo que ha desarrollado.

Nuestro ideal en el régimen del trabajo está, señores, en volver al régimen de corporación gremial, pero en su vida mater, á la asociación integral de patronos y obreros; sustituir la paz armada del trabajo en que hoy nos encontramos, por la hermandad y la harmonía: así se arreglaría esta cuestión social.

En el Fomento siempre encontrareis entusiasmo.

Don Felipe Beltran Amat

Senador del Reino, Presidente de la Economía de Amigos del País.

Dirige breves frases de salutación y de agradecimiento, no olvidando á la mujer que ha sido el encanto de la Asamblea.

*
* *

El secretario, señor Moragas y Barret lee telegramas de Rusiñol y Zulueta, del Gremio de harinas de Barcelona, de la Liga de Sabadell y de la Academia Mercantil de Barcelona.

Procede luego á la lectura de las

CONCLUSIONES

1.ª El mitin reconoce que la organización del Estado, su administración y su sistema tributario no se hallan en armonía con la actual manera de ser de España.

2.ª Conviene sostener con el mayor empeño y completar el actual régimen proteccionista mediante organismos que faciliten la exportación de los productos indígenas y el tránsito de los extranjeros, como zonas francas.

3.ª Es indispensable poner orden en el sistema tributario en beneficio del Estado y del contribuyente haciendo soportables los tributos, basándolos en principios de justicia y suprimiendo gabelas é investigaciones, estableciendo para lograrlo conciertos económicos.

4.ª Para elevar las anteriores aspiraciones á los poderes del Estado en forma de anteproyectos de ley queda nombrada una ponencia compuesta de los señores Presidentes de todas las Sociedades económicas, industriales, agrícolas y comerciales, representadas en el acto, solicitándose de los Excelentísimos Ayuntamientos de Palma y Barcelona designen cada uno de ellos un concejal que los represente en esa ponencia.

*
* *

Se aprueban las bases y el señor Planas después de repetir las gracias, levanta la sesión.

Ecos

El parto

de la comisión de Ferias y fiestas

Por fin ha aparecido el cartel anunciador de las Ferias y fiestas, con su obligado castillo de Bellver y su payesa mallorquina. En sacándonos de aquí se agota la vena de nuestros artistas; á tal pobreza debía acompañar forzosamente una ejecución tambien pobre: en suma un cartel digno por su concepción y factura, de cualquier lugarillo que presuma de celebrar Ferias y fiestas.

Y en puridad, si en el anuncio no hemos demostrado nada de notable, lo propio ocurre con su contenido.

Verdaderamente pudiera tacharse lo de *ferias* ya que de estas no asoma resquicio por ningún lado.

En cambio en la cuestión de *fiestas*, se nos promete un extenso programa, amplitud obtenida por la cantidad á expensas de la calidad.

No hemos de analizar uno á uno los festejos; basta hacerlo en conjunto. Exceptuando algunos, cuyo éxito depende de la suntuosidad con que se celebren, y que dudamos alcance entre nosotros, y dejando aparte las corridas de toros propias de todos los años, y las regatas de rúbrica en la fiesta callejera de San Pedro, quedan las carreras ciclistas y de caballos, los bailes populares, y los festivales musicales por nuesteos orfeones y bandas cuyo éxito se alcanza á cualquiera dados los raquíticos elementos con contamos. A los números apuntados, á algunas conferencias literarias, á la visita en cuatro secciones á la pomposa Exposición, á una retreta militar, y al derroche de pólvora en tracas y morteretes, quedan reducidos los festejos.

Con tan escasos atractivos no es aventurado afirmar que han de ser contados los peninsulares que nos visiten, y aun hemos de dar gracias á Dios, de que no se decidan á efectuarlo, pues de hacerlo habían de llamarse á engaño.

El fracaso que nos espera, es manifiesto, y la mayor ó menor concurrencia de payeses nada probará en contrario, pues nuestro pueblo facilmente se echa á la calle, aun cuando solo le impulse á ello el contemplar las banderitas de papel, con que por todo adorno se engalanan las calles de la población.

Puede estar satisfecha la Comisión organizadora, tanto a que actuó como particular, como la que con las mismas personas, pero con base y criterio, se constituyó con posterioridad en el Ayuntamiento.

No puede invocarse para disculpar que la cosa *salga un poquito desigual;* ni la falta de tiempo, ni la escasez de dinero. Del primero han dispuesto con creces, del segundo se cuenta con más del cuadruplo de lo que se había calculado como necesario.

El milagro lo ha hecho la lotería de la que se aplican á premios tan solo el 60 por 100. El expediente de su concesión ha sido tramitado con inusitada celeridad; nadie le ha puesto trabas; y es que todos los que en él han intervenido, todas las influencias puestas en juego, aun persuadidos de su dudosa legitimidad, han temido hacerse impopulares, y pasar plaza de rémoras en un asunto que tanto se empujaba desde abajo, y se orlaba nada menos que con el carácter de utilidad pública.

Que son útiles las ferias y aun las fiestas, no es posible ponerlo en duda, mas esta circunstancia no es bastante á pretender alcanzar las consecuencias y véntajas que dimanan de la declaración de utilidad pública. A este tenor podrían solicitarla igualmente todos los Ayuntamientos de la isla á las fiestas y ferias que anualmente celebran.

Para que proceda tal declaración, y sirva esta de base á la concesión de un rifa ó loteriá. previa que aquellas revistan una importancia y grandiosidad verdaderamente excepcional.

Cuando esta falta, como ocurrirá aquí, patentizare que la concesión se ha otorgado, mas á título de favor que de justicia. Y en esta forma no deben solicitarla ni admitirla, los pueblos que, como se pretende sea el nuestro, no necesitan el auxilio.

Además de que, habiendo sido necesaria esta limosna, y no contándose para lo sucesivo con recursos propios, resulta *pan para hoy y hambre para mañana*, ó lo que es o mismo, unas fiestas raquíticas en este año y la imposibilidad de repetirlas en lo sucesivo.

—

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

El estado del Papa

Madrid 12

La mejoría

El doctor Mazonni al salir hoy del Vaticano á preguntas de los periodistas y demás gentes ávidas de noticias, ha declarado que el Papa ha salido del periodo crítico de la enfermedad si bien el peligro persiste.

Los telegramas recibidos en la Nunciatura dicen que el Papa ha mejorado, siguiendo curso favorable dolencia.

Querellas dentro el Vaticano

Crecen y se acentúan las querellas entre los cardenales; surgen intrigas en el Vaticano.

Buen síntoma

El Papa pidió al médico de turno, doctor Mazonni, se le sirviera un *consomé*. Este se opuso á esta petición.

Si se consigue ganar cuatro días se le podría dar algun alimento sólido.

Entonces surgirá una mayor esperanza.

Entre Mazonni y Rampolla

Entre el doctor Mazonni y el cardenal Rampolla ha habido una fuerte reyerta sobre la redacción de los partes facultativos.

Albaceas

El Papa ha nombrado albaceas testamentarios suyos á los cardenales Rampolla, Cretoni (los dos han sido Nuncios en Madrid) y Macenni.

Rampolla con fiebre

El cardenal Rampolla se encuentra aquejado de violenta fiebre, exceso de trabajo de estos días.

Se le ha recomendado completo reposo.

Nuestros cardenales y los franceses.

Se dice que los cardenales franceses y españoles se han conjurado, inclinándose al bando de Rampolla-Gotti, para combatir la candidatura de Vanutelli.

Sigue la mejoría

Se asegura que se pronuncia tan francamente la mejoría del Papa que se considera será completa la curación.

Los médicos avergonzados retardan la declaración de esta franca mejoría.

Nuestros corresponsales

Santañy

Hoy ha tenido lugar en esta parroquía, solemne fiesta dedicada al S. C. de Jesus. A las siete de la mañana misa de comunión general habiéndose acercado á recibir el Pan Eucarístico numerosos fieles. A las diez se ha celebrado el oficio mayor y ha ocupado la cátedra Santa el elocuente orador sagrado D. Alejo Muntaner. Por la reverenda comunidad se ha cantado la misa del P. Aulí.

Por la tarde, despues de solemnes vísperas ha terminado la fiesta con una hermosa plática pronunciada por el mismo orador de la mañana.

12 Julio.

Llubí

Suicidio

Esta tarde cerca de la una ha dado fin á su existencia, en su domicilio, el popular vecino de esta villa Juan Munar Gelabert (a) *de Son Costa*, bebiéndose unos ochenta gramos de ácido fénico.

El motivo del suicidio dicese ha sido el hecho, que le tenia fuera de sí hace dias, de que un acreedor suyo por 1000 pesetas, con pacto de retro, le habia llevado con engaño al vencimiento del plazo, queriendo ahora apoderarse de las fincas dadas en garantia de dicho préstamo, las cuales valen el cuádruplo ó quíntuplo de éste.

El Juzgado inmediatamente se ha constituido en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio en donde mañana se le practicará la autopsia.

¡Que Dios misericordioso se haya apiadado del alma del homicida!

—Ayer sábado tuvieron lugar los exámenes de fin de curso en las Escuelas públicas y privadas de monjas franciscanas. Asistió al acto casi el elemento intelectual de la localidad, presidiéndolo el señor Alcalde, quien despues felicitó en público á los profesores por el estado de adelanto de los alumnos. Se repartieron diplomas y otros importantes premios, siendo al final obsequiado con un refresco.

12 Julio.

Crónica marítima

Viajeros

LOS QUE VIENEN

En el vapor correo *Lulio* han llegado esta mañana de Barcelona don Pedro Buet, don Cárlos Ganierumller, don Domingo Muntaner, don Magin Miró, don Ramon Casas, don Agustin Delmás, don Guillermo Rubert y familia, don José Comas, don Rafael Busquets, don Luís Billon, Mr. O. B. Kachemberger, don Ignacio Fuster y don Juan Florit.

PUERTO DE PALMA

Entradas—Dia 12

De Barcelona el vapor correo *Balear*, capitán Terrasa, con 95 asambleistas del Fomento del Trabajo Nacional.

De Estallenchs, el laud *San Antonio*, patrón Tomás, con piedra.

Dia 13

De Cartagena, la balandra *Paquito*, patrón Mestres, con efectos.

De Barcelona el vapor correo *Lulio*, con 46 pasajeros, la correspondencia y carga general.

Salidas.—Dia 13

Para Ibiza, el vapor correo *Lulio*, con 9 pasajeros, la balija y un pico de carga.

Despachados

Laud *Bartolito*, para Alicante.

Falucho *Virgen del Cármen*, para Santa Pola.

Laud *San José*, para Altea.

Vapor correo *Balear*, para Barcelona.

Excursiones del vapor "Cabrera"

Durante la estancia de la escuadra inglesa en nuestra bahia el vaporcito *Cabrera* efectuará todas las tardes expediciones de visita á aquella.

En la Federación Local

Mitin de protesta

Ayer por la mañana bajo la presidencia del compañero Marí se celebró en la Federación Local de Sociedades Obreras el anunciado mitin de protesta contra el proyecto de Reforma de la Administración local.

Asistió como Delegano de la autoridad el 2.º Jefe de vigilancia don José Cabrer.

Pronunciaron violentos discursos los compañeros Vicens, Roca, Marí y otros protestando enérgicamente contra la aprobación del citado proyecto.

El mitin terminó en medio del mayor orden y compostura.

Gacetilla local

A nuestros abonados

Los que durante el verano pasen á vivir á los caseríos inmediatos del Terreno, Portopí, Son Sardina, Son Serra, La Vileta, Son Rapiña y Hoslalets, sírvanse avisarlo a nuestra Administración, la cual ordenará se les entregue el periódico por los repartidores que en ellos hemos designado, para el mejor servicio.

Nuestro amigo y compañero, el arrendatario de la sección de anuncios de este periódico don Miguel Serra Bennassar, ha sido nombrado Agente delegado para esta provincia, de la Compañía Arrendataria de la *Gaceta de Madrid*.

Felicitamos sinceramente al agraciado.

—Anoche la policía emprendió una *tourneé* por los alrededores de esta capital, dando caza á varios individuos que jugaban á los prohibidos.

Dramas, comedias, zarzuelas y sainetes se hallan de venta en la calle de Palacio, frente la Diputación, números 2 y 4.

—Se ha la vacante la plaza de médico auxiliar de la Administracion de Justicia de la Penitenciaria del Juzgado de instruccion del partido de Manacor.

Los aspirantes á dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes al Ministerio de Gracia y Justicia, dentro del plazo de 20 dias.

—Ayer por la tarde frente al Lírico volcó un carruaje de lujo resultando una señora que en él iba, con una fuerte contusion en la rodilla izquierda.

—Bastante desanimados estuvieron ayer nuestos paseos del muelle y borne apesar de que, por primera vez en esta temporada una banda de música dejase oir sus acordes en el catafalco del borne.

—A la una de esta madrugada terminó la fiesta que los vecinos de las calles de Pelaires, Soledad y adyacentes dedicaron á San Cristóbal; reinando gran bullicio y alegría hasta la madrugada no faltando los correspondientes empellones y conatos de riña pero sin consecuencias.

—Han empezado los trabajos de construcción del kiosco que, como saben nuestros lectores, se levantará en el ángulo exterior del malecón de nuestro muelle.

Billares modernos perfeccionados.— Condiciones y precios venta josísimos—Dirigirse, Conquistador 44.

—Por el ministerio de Agricultura se ha presentado á la firma régia un real decreto para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo con carácter oficial la fiesta del arbol.

—El de Hacienda otro aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de 18 Diciembre de 1899 sobre la administración y cobranza del impuesto sobre azúcares.

—El de Instrucción Pública y Bellas Artes otro modificando algunos artículos del reglamento de 4 Enero de 1900 para las Escuelas de Artes é Industrias.

—Hemos estado esta mañana en la Secretaría del Palacio Episcopal á informarnos del estado de salud del venerable Prelado de esta Diócesis.

Se nos ha dicho que se encuentra en estado convalecencia, continuando en el pueblo de Porreras.

—En el Borne tocó anoche la banda Mallorquina escogidas piezas que animaron la concurrencia á dicho paseo, Seria de desear que estos conciertos no se interrumpieran y que, cual es tradicional, se dieran los jueves y los domingos.

—Los vecinos de la calle del General Barceló nos suplican llamemos la atencion de la Junta de Sanidad y de nuestras autoridades sobre el olor pestilente que despide, en perjuicio de la salud pública, un corral destinado á la cría de conejos.

Esperamos serán atendidas estas súplicas y que se hará desaparecer este foco de infeccion.

—Animadísimas viéronse ayer tarde las calles del Arrabal de Santa Catalina con motivo de procederse á la colocación de las banderas anunciadoras de las fiestas que los vecinos de dicho arrabal dedican este año á nuestra Señora de Carmen.

Tres bandas de música recorrieron todas las calles de Santa Catalina; reinando grande entusiasmo entre la gente joven, prometiendo ser la fiesta, una de las más lucidas de este año.

CONTRA LOS RATONES.—Quedarán exterminados con la «Pasta Fosfórea Azul» y con el trigo envenenado.

Unico depósito en Palma: Droguería y Ferretería de M. Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

—Durante el pasado mes de Junio se registraron en la villa de Petra 9 nacimientos y 3 defunciones.

—La guardia civil del puesto de Porreras denunció al Alcalde de dicha villa á un sujeto, por pastoreo abusivo.

—La guardia civil del puesto de Felanitx detuvo y puso á disposición del Juzgado á Jaime Barceló presunto autor de haber inferido con una piedra varias heridas en la cabeza al vecino de Porreras, Pedro Ferrer Rosselló.

—Esta tarde saldrán en el vapor correo *Bellver* los excursionistas catalanes.

—Hoy se han puesto á la venta los billetes de la Loteria para el fomento de la Exposición Balear.

Se nos dice que son muchos los que ya se han colocado por estar pedidos de antemano.

—Ha sido nombrado notario de Alayor, nnestro distinguido amigo y paisano, Den Luis Gonzaga Pascual y Ruiz.

—Por el ministerio de Agricultura, industria y comercio, se ha publicado un real decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

—Por el ministerio de instrucción pública y bellas artes, se saca á concurso libre, una plaza de profesor numerario de dibujo artístico vacante en la Escuela Superior de Artes de Madrid.

—Con motivo de la repetición del programa musical del dia de la inauguración de la luz eléctrica en el Café *d'es Mahonés*, se vió concurridísimo.

El efecto de luz es sorprendente y deslumbrador y así no es extraño que se vea cada vez mas favorecido del público, correspondiendo á las mejoras que en él procura introducir para comodidad su propietario el Sr. Jaume.

Felicitamos á éste por la nueva reforma.

CALLIVORO MARCA WALKIRIA

Estirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente y sin dolor ni molestia. Representante en Palma, Droguería M. Bestard, plaza de la Cuartera 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

Con solemne pompa y en lujosos coches, precedidos por la guardia municipal montada, pasó ayer á las doce á saludar al general Weyler una comision de nuestro Ayuntamiento.

—En el correo de esta mañana ha llegado, procedente de Puerto Rico, don Guillermo Rubert médico, hermano del conocido fabricante de calzado don José.

Dámosle la bienvenida más cordial.

No hay casa que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfecto manejo en sus tan afamados aparatos, como los que para cada *hernia* (quebradura), inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal hermanos de Barcelona.

Recomendamos, pues, á los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quien se hospedará en el Hotel Continental, calle de San Miguel, núm. 35, y recibirá los dias 18 y 19, por la mañana solamente, de Julio.

—Por la direccion general de Sanidad se declaran súcias las procedencias de Valparaiso (Chile) en donde se ha confirmado la existencia de la peste bubónica.

—En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior.	304
Entrados	4
Salidos.	0
Fallecidos.	1
Quedan existentes	307

—Costeada por la familia de don Jerónimo Rosselló y en cumplimiento de las últimas voluntades de éste, se celebró ayer en la iglesia de San Francisco una fiesta votiva dedicada al Beato Ramón Llull.

Ocupó el púlpito el canónigo señor Miralles.

—Numeroso público se detenia ayer en todas las esquinas y frente á la Casa Ayuntamiento. Era que se habian fijado los carteles anunciadores de las Fiestas y Ferias, cuya parte artística constituia su embeleso.

Los comentarios son muchos y variados.

En nuestros Ecos el lector encontrará el juicio que nos ha merecido.

Nuestra escuadra

En la actualidad solamente están armados el crucero «Rio de la Plata», el «Maria Molina», que presta servicio en Canarias, el «Giralda», aviso régio, y los cañoneros afectos al resguardo marítimo.

Los buques que constituyeron la escuadra que visitó el rey en Cartagena están desarmados, ó sea en segunda situación.

El «Princesa de Asturias» quedó en Cartagena. La fragata crucero «Numancia» y el «Extremadura» en Cádiz y los restantes están en el Ferrol esperando que las Cortes voten créditos para organizarse en escuadra y continuar las maniobras en el Mediterráneo.

Los asambleistas

En obsequio á los asambleistas catalanes se dará esta tarde, á las cuatro un *lunch* en nuestras Casas Consistoriales.

El señor Alcalde ha tenido la amabilidad de invitar al mismo á la prensa la cual se lo agradece.

Judiciales

En la Audiencia

Bajo la presidencia del magistrado don Vicente Fernandez se ha visto esta mañana la causa instruida por el juzgado de esta ciudad contra Sebastian Sastre y Mateu Jaume por lesiones mútuas.

El hecho acaeció en el Molinar de Levante, originándose la riña para resolver quien habia de pagar medio litro de vino que habian consumido, resultando ambos con varios navajazos.

El ministerio público, representado por el abogado fiscal sustituto don Manuel Fiol, en su informe califica el hecho como consecutivo de lesiones graves para Mateo Jaume pidiendo á la Sala se imponga á los procesados las penas de 1 año y 1 dia de prisión correccional y 2 meses y un dia de arresto, respectiuamente, más el pago de costas y accesorias é indemnización de 75 pesetas al segundo y 24 al primero.

Los abogados defensores señores Morell y Servera piden para sus patrocinados la libre absolución.

El juicio ha quedado concluso para sentencia.

Señalamiento

Los dias 17 y 18 del actual tendrá lugar la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Juan Coll Oliver, acusado de haber inferido lesiones á don Jaime Vallorí.

Representará el ministerio público el abogado fiscal de esta Audiencia don Antonio Astray, actuando como acusador privado el letrado don Pedro Andreu.

La defensa está á cargo del abogado don Manuel Fiol.

Periodista en libertad

El corresponsal del *Times*, Mr. Harris que cayó prisionero de los marroquíes á mediados del mes pasado, libre ya, escribe á dicho periódico lo siguiente.

«Despues de pasar tres semanas de cautiverio entre los montañeses rebeldes, he sido puesto en libertad ayer tarde á cambio de dieciseis prisioneros. Durante los diez primeros dias he tenido que sufrir privaciones muy penosas; sin embargo, no se me han faltado descaradamente, y durante los últimos se me trató con mucho respecto. Los insurrectos no me han pedido rescate metálico. Me detuvieron para asegurar la libertad de algunos prisioneros que tenían interés en ver libres, y gracias á la habilidad y á la energía del cónsul de la Gran Bretaña y á la bondad del jefe de Wazán que ha trabajado mucho en favor mío, he podido recobrar la libertad perdida.

Reformas coloniales

Aunque cuando nada ha dicho la *Gaceta*, ni al Congreso se ha llevado ningún proyecto relativo al asunto, es un hecho que el señor Abarzuza se propone que prosperen unas bases de reorganizacion y reforma administrativas de Fernando Póo.

1.º Suprimir la estacion naval de Fernando Póo, con lo cual el contingente español en Santa Isabel quedará reducidísimo, aumentando las atribuciones del gobernador que vendrá á ser una especie de virrey.

2.º Elevar á 12.000 pesetas el sueldo del gobernador, que cobrará por lo tanto 32 000 pesetas.

3.º Establecer un servicio regular de vapores entre Fernando Póo y las colonias alemanas, francesas, inglesas y portuguesas de las costas occidentales de África, con una subvencion de 25.000 pesetas.

4.º Suspender las concesiones gratuitas de terrenos á perpetuidad.

5.º Anular las autorizaciones concedidas en 1902, sustituyéndolas por arrendamiento de pacto del territorio á una compañía constituida á la manera de las antiguas de Indias.

6.º Prescindir del proyecto de tendido de un cable español que una las posesiones del Golfo de Guinea con Canarias.

El telégrafo

Con gran sorpresa—y cual también ha sucedido á nuestro colega *La Almudaina*—no hemos recibido á estas horas, dos de la tarde, el servicio acostumbrado de la Agencia Almodóvar. Nuestro último telegrama es de anoche á las 22. Nos falta el servicio político y el que se despacha en Madrid diariamente á las nueve de la mañana.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión que acaba de celebrar el Presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha.

Palma 9 Julio de 1903 —El Alcalde, Antonio Planas.—P. A. del Ayuntamiento, José Estade, Secretario.

Tipo litografía de B. Rotger.